

CONVOCATORIA 53

C. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2024-2027 PRESENTES. -

Con fundamento en lo que establecen los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracciones II y III, 56, 59 fracciones I, V y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se les convoca a la:

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027.

Misma, que se llevará a cabo de forma presencial y mediante la plataforma digital Zoom, el día sábado 1 de agosto de 2026, en punto de las 16:00 horas, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, sito en el Palacio Municipal, Calle Quintero No. 100, Zona Centro de esta localidad; Código Postal 89600, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo y Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- V. Lectura de correspondencia.
- VI. Registro de Asuntos Generales.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para autorizar la jubilación de personal por motivo de edad y estado de salud, tanto de trabajadores de confianza como del Sindicato Único de Trabajadores del Republicano Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas; debiendo comparecer la Ing. Marisol Rodríguez Castillo, Directora de Administración; y el Lic. Jorge David Segura Arias, Director General Jurídico; así como el personal a sus cargos, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo.
- VIII. Desahogo de Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

Cd. Altamira, Tamaulipas, a 31 de julio de 2026.

Atentamente,

DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.
Presidente Municipal

LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ.
Secretario del Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo.